



REVISTA

VERDE
CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez Chiapas | Feb

26

*¡Podemos
hacerlo mejor!*

**CONTRA LOS
ESTEREOTIPOS**

DIRECTORIO

- **Secretario General**
Dr. Eduardo Ramírez Aguilar
- **Secretario de Asuntos de La Juventud**
Lic. Gustavo Cervantes González
- **Secretaria de Comunicación Social**
Lic. Liliana Figueroa Pinto
- **Secretario de Finanzas**
Lic. Ismael J. Chávez Medina
- **Representante Financiero**
Lic. Alejandra Zenteno Penagos
- **Representante Propietario del PVEM ante el IEPC**
Mtro. Mauricio Mendoza Castañeda

EDITORIAL

• PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

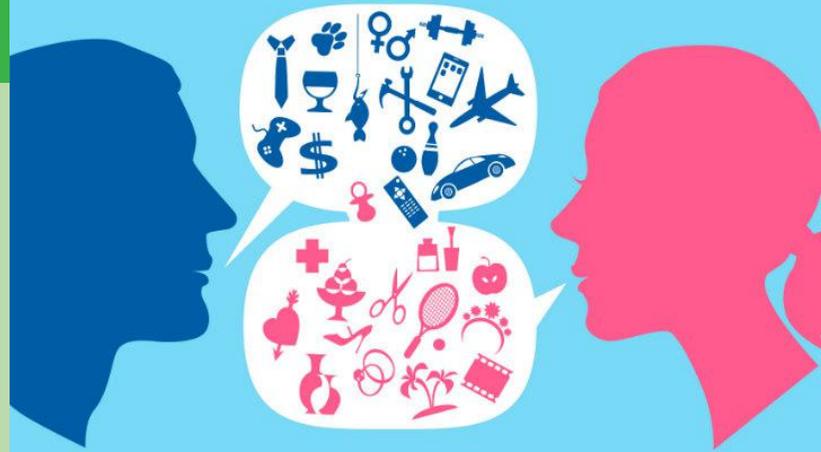
5ª. NORTE PONIENTE NO. 2586,
COLONIA CAFETALES, C.P. 29030,
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Teléfonos: 01(961) 6124547 y
01(961)6147621

Página web: pvemchiapas.org.mx

Revista mensual editada por el **CEE del Partido Verde Ecologista de México en Chiapas.**

Los derechos son reservados, se prohíbe copiar o distribuir todos nuestros contenidos, se podrán citar siempre que se haga referencia a la fuente de información y al autor si lo hay. La edición tiene un tiraje de **4,500 ejemplares** y se imprime en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



ESTEREOTIPOS

En todas las sociedades existe una idea más o menos estereotipada de cómo son las mujeres y como son los hombres, es decir de sus respectivos conjuntos de virtudes y defectos. Estos conjuntos o paradigmas se denominan estereotipo de género, en las cuestiones de igualdad de género son el cumulo de ideas principalmente por tradiciones de índole, cultural y religiosa, estos no siempre son la opción correcta a seguir en la línea de pensamiento de un individuo o de una sociedad, sin embargo estos están en todas nuestras actividades.

Son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir los hombres y las mujeres en una sociedad y representan un conjunto de atributos o características que se asignan a mujeres y hombres, por ello debemos cada vez ser más respetuosos de los derechos y obligaciones a nuestra especie como tal y no por la condición de género.

Roles de Género

Mujer

Rol reproductivo

Espacio doméstico

Trabajo no remunerado

Servicio y cuidado
de personas

Mediación - subordinación



Hombre

Rol productivo

Espacio público

Trabajo remunerado

Poder y
responsabilidad

Autoridad - dominación

Estereotipos



Suave, dulce
Sentimental
Afectiva
Intuitiva
Impulsiva
Superficial
Frágil
Sumisa, dócil
Dependiente
Llorona, miedosa
Tímida
Recatada, Prudente
Maternal
Coqueta-seductora
Insegura, inestable
Bonita-hermosa
Histérica
Pasiva
Envidiosa, chismosa
Monógama
Fiel
Virgen
Casera



Rudo, duro
Frío
Intelectual
Racional, analítico, creador
Planificador, previsor
Profundo
Fuerte
Dominante, autoritario
Independiente
Valiente, protector
Agresivo, atrevido
Audaz
Paternal (patriarcal)
Conquistador
Seguro, estable
Feo (hermoso en su fealdad)
Obsesivo
Activo
Generoso, amistoso
Polígamo
Infiel
Experto, experimentado
Mundano

EN LA ACTUALIDAD

En 1991 se conformó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, integrada por 30 organizaciones de mujeres, con el objetivo de negociar con los partidos políticos y presentar candidatos al congreso de la Unión

En el siglo XXI el movimiento feminista mexicano se enfrenta a grandes retos, como los de aumentar la igualdad de género, disminuir la discriminación, la violencia doméstica y fomentar el acceso de las mujeres a estudios superiores y a posiciones laborales en sus campos de estudio.



Derechos y Obligaciones de Simpatizantes y Militantes

PRINCIPIOS DEL PARTIDO VERDE

EL Partido Verde Ecologista de México es la fuerza política de los ciudadanos que participan democrática y libremente en las decisiones fundamentales de la sociedad, para garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona a su desarrollo económico, político, social e individual en un ambiente sano de respeto por la vida y la naturaleza y dentro de una sociedad más justa.

- DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- CONVIVENCIA ARMONICA CON LA NATURALEZA
- RESPETAR LA EXISTENCIA Y NECESIDADES DE LOS SERES VIVOS





El movimiento feminista 150 años

Aun con estas diferencias las mujeres han alcanzado un status que las equiparan a los hombres.

Ha sido la renovación pacifica más importante al PONER A LAS MUJERES en el lugar que les corresponde, en muchos derechos como:

- Humanas
- Ciudadanas
- A un trabajo remunerado
- En fin considerarlas iguales en relación con los hombres
- IGUALDAD DE GÉNERO
- Plaga en nuestra sociedad La VIOLENCIA DE GENERO

Profesiones ejercidas por las mujeres

Profesión:

Actividad habitual de una persona, generalmente para la que se ha preparado, que al ejercerla tiene derecho de ser remunerada

- Profesiones ejercidas por las mujeres
- Contextos en los que influyen las diferencias de género:
- Desde los aspectos:
- Físicos del cuerpo
- Psíquicos o emocionales
- Internos_ genética
- Externos- educación recibida (la sociedad nos condiciona, prejuicios, creencias,
- etc.

Estas diferencias influyen en los contextos:

- Laboral
- Hogar
- Forma de relacionarnos
- Elección de una carrera u ocupación





ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Al hablar de Actividades Específicas primero debemos entender ¿Qué son los partidos políticos y su finalidad?

Los Partidos Políticos son entes de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, su origen se basa en el artículo 41 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y dentro de sus fines están:

- Promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática.
- Contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos.
- Hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, mediante el sufragio y las reglas paragarantizar la paridad entre los géneros encandidaturas.

Además de lo anterior deben contribuir a la sociedad yendo un poco más allá, al realizar actividades específicas, destinando para la generación de conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para promover su



participación y liderazgo político.

También harán lo propio para la realización, generación y fortalecimiento de Liderazgos Juveniles y estudios e investigación de temas del Estado de Chiapas.

Las actividades específicas que deberán llevar al cabo los Partidos Políticos tienen por objetivo:

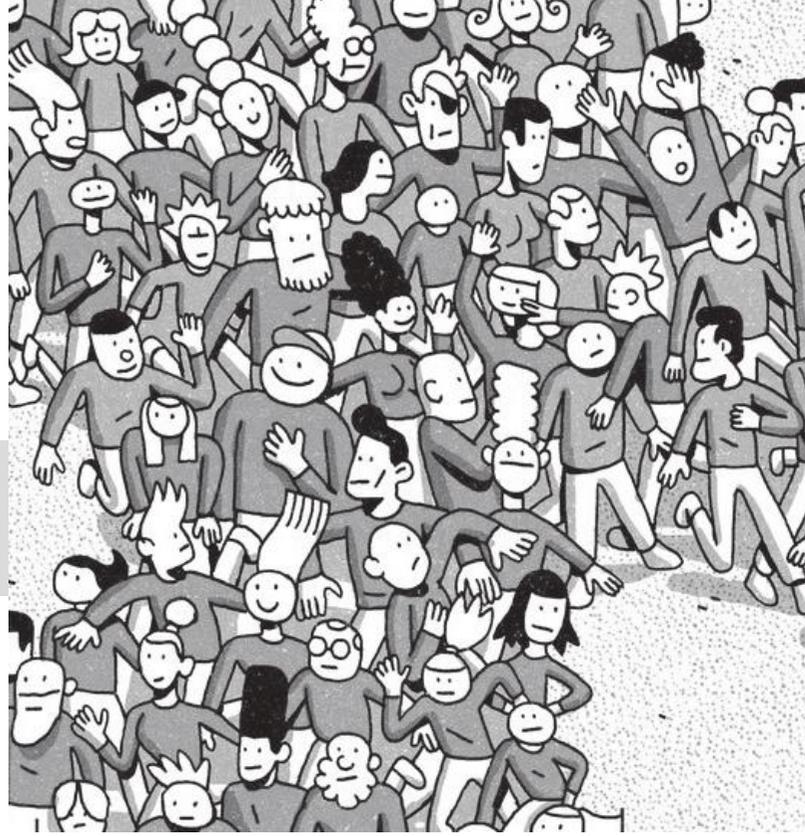
- Promover cultura política democrática.
- Fomentar la participación política.
- Difundir valores cívicos y democráticos.

Se dirigen a proporcionar y/o desarrollar información, concepciones y actitudes orientadas al ámbito político, deben beneficiar al mayor número de personas.

Proporcionar conocimientos, competencias, valores y prácticas democráticas e instruir a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Educar ideológica y políticamente a los afiliados, infundiendo en ellos la tolerancia a las diferencias, el respeto al adversario y a sus derechos de participación política.

Si las actividades tienen el carácter de investigación pueden elaborarse desde la perspectiva de género y derechos humanos. Se formularán con una metodología que garantice los estándares de una investigación académica.



Para el caso de los Liderazgos Juveniles se debe al menos:

- Promover el desarrollo deliderazgos
- Fomentar la participación parlamentaria
- Favorecer la ciudadanía Participativa

GASTO PROGRAMADO

Los partidos deben de realizar un programa llamado “Programa Anual de Trabajo” como Gasto Programado, que servirá para la realización de las Actividades específicas, esto aplicara a todos aquellos partidos de carácter nacional y estatal y para ello deberán destinar recursos que la ley establece debe ser cumplido a cabalidad en los porcentajes estipulados para la realización de proyectos como:



- Actividades Especificas
- Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.
- Liderazgos juveniles
- Desarrollo e investigaciones de temas sobre el estado de Chiapas.



¿Qué es el Gasto Programado?

Recursos que los partidos políticos nacionales y locales deben destinar a la realización de proyectos en los rubros siguientes:



Liderazgos juveniles *

* Obligatorio en las entidades federativas donde su Ley Electoral local lo señale

Principios del Gasto Programado



Planeación previa

Previsiones para cumplir los
objetivos, metas e indicadores
planteados

Universalidad

Aplicación al mayor número de
personas posibles

Igualdad

Aplicación sin discriminación

Principios del Gasto Programado

**Planeación
previa**
Previsiones para cumplir los
objetivos, metas e indicadores
planteados

Universalidad
Aplicación al mayor número de
personas posibles

Igualdad
Aplicación sin discriminación



¿Cómo separar la basura?

Orgánica:

Todos los residuos de alimentos y del jardín, que se puedan convertir en composta.



Inorgánicos Reciclables

Residuos que sí pueden ser materia prima de nuevo, como papel o plástico.



Inorgánicos No Reciclables

Residuos que no pueden ser materia prima de nuevo, como cigarrillos.



Manejo especial y voluminosos

Residuos de gran tamaño que antes no se recibían como TV's, cascajo, etc.



#ConcienciaVerde

Partido Verde Ecologista de México



¡Podemos hacerlo mejor!